



SAN LUIS, 06 AGO 2018

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 10462/17.- **ÁREA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Matemática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado, designado por RCD-3-179/17, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Prof. Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Prof. Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ.

Que a fs. 151 el Prof. Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ acepta la designación a partir del 01 de agosto de 2018.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 05 de julio de 2018, y en uso de sus atribuciones
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1º Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ
- 2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ (DNI N° 31.717.035) en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **ÁREA DE MATEMÁTICA** del **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA** de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2018, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

Corresponde a la Resolución N°

134 18



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

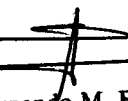
ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja al Prof. **Luis Gonzalo MOLINA MUNAFÓ** (DNI N° 31.717.035) en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**, con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

1 3 4 1 8


Dra. Ana María Giunta
Secretaria Académica
FCFMyn-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyn-U.N.S.L.